

RECOLECCION DE BASURA ECOSERVECO S.A.

Quito, 17 de julio de 2015.

Señor
Gerente General
Felipe Andrés Reyes Molineros
Ciudad.-

De mi consideración:

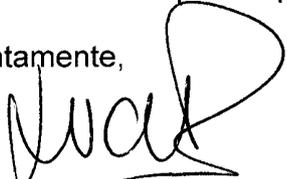
Tengo el agrado de comunicarle que mediante la clausula Séptima contenida en la escritura pública de constitución de la compañía denominada **RECOLECCION DE BASURA ECOSERVECO S.A.**, y de conformidad con el estatuto social de la Compañía, se designa a usted como su **Gerente General** por el período de CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en la escritura pública de constitución de la compañía **RECOLECCION DE BASURA ECOSERVECO S.A.**, celebrada el **3 de julio de 2015**, ante el Notario Trigésimo del cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil en Quito el día 17 de julio de 2015.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,



María Lorena Reyes Molineros
Secretario Ad Hoc

Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **RECOLECCION DE BASURA ECOSERVECO S.A.** en esta fecha, Quito, 17 de julio de 2015.



Felipe Andrés Reyes Molineros
c.c. 1718593070

TRÁMITE NÚMERO: 50854



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	35281
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11907
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RECOLECCIÓN DE BASURA ECOSERVECO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REYES MOLINEROS FELIPE ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1718593070
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3668 DEL: 17/07/2015 NOT. 30 DEL: 03/07/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA; LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL